

## La decisión suprema le corresponde al pueblo

Insertamos hoy en REPUBLICA el texto en el que se transcriben los acuerdos en virtud de los cuales se ha realizado el pacto que une a diversos partidos políticos españoles de signo democrático —y entre ellos a «Acción Republicana Democrática Española»—, y a diferentes organizaciones sindicales libres en una coalición, la «Unión de Fuerzas Democráticas».

La coincidencia entre las formaciones que integran esta «Unión» se establece en torno a un principio, el democrático, que es consubstancial con nuestro pensamiento republicano y que constituye el medio racional de construir, sobre las ruinas actuales, un Estado dentro del cual sea posible la convivencia de todos los españoles. Y si el principio es democrático, el procedimiento para realizarlo consiste en el establecimiento de un Gobierno provisional, sin signo institucional definido, que con todas las garantías deseables confíe al pueblo la función de determinar libremente su futuro. El logro de este objetivo impone previamente —y así lo señala el pacto—, que al derrocar la dictadura se exijan, con espíritu de justicia, las responsabilidades por ella contraídas.

Pero el convenio que comentamos no es en el ánimo de quienes los suscribieron una mera declaración llamada a disiparse sino un instrumento de acción al servicio de un propósito firme, el de que se realice la consulta popular. Y como para que éste sea viable hay que comenzar por derrocar la dictadura, el acuerdo obliga a combatirla, utilizando para ello todos los medios eficaces de los que se pueda disponer.

Aún existen otros aspectos del problema de España a los que el pacto de la «Unión de Fuerzas Democráticas» se refiere, demostrando al hacerlo su clara visión y son sus previsiones para el futuro. Sus planes, centrados, más que en supuestos de ayudas exteriores —que no descarta—, en el esfuerzo de los españoles, han de dirigirse esencialmente a la creación del clima que propicie el nacimiento de una corriente de opinión que contribuya a precipitar la caída del dictador y la de su sistema. Para que ésta pueda surgir es preciso que se le ofrezcan soluciones concretas, que no se le invite a dar un salto en el vacío. De ahí que las fuerzas democráticas agrupadas, de igual forma que con la elaboración de planes de carácter social y económico tratan de establecer las normas que permitan mañana la coexistencia pacífica entre los españoles, preparan simultáneamente las que han de establecerla entre los diferentes pueblos de la península que integran el Estado español.

De cuanto venimos diciendo se deduce sin esfuerzo la importancia que el documento tiene por su contenido. Su trascendencia es aún mayor si se tiene en cuenta la solvencia de las organizaciones políticas y sindicales que lo suscriben, cuyo eco llega en España, a pesar de las persecuciones del franquismo, a capas sociales tan vastas que constituyen por sí solas —creemos poder afirmarlo—, la mayoría del país. Y su resonancia y su eficacia han de ser todavía mayores cuando se incorporen a la «Unión» otras fuerzas, sindicales y políticas, que espiritualmente identificadas con aquella, confiamos y deseamos que le presten su colaboración activa.

La publicación ahora de estos acuerdos, convenidos con anterioridad, ha comenzado a producir en España los efectos deseados, que se irán acentuando a medida en que vaya divulgándose su contenido. Servirá para reafirmar en su fe a los decididos, animar a los vacilantes y hasta para convencer a los escépticos, si los hubiere, de que todas las salidas no están cerradas y de que la hora de la liberación se aproxima.

Y si esas son sus repercusiones en el interior, queremos confiar en que también ha de tenerlas internacionalmente. En públicas y solemnes declaraciones y en manifestaciones que no han tenido ese carácter, se ha expresado reiteradamente el deseo de facilitar el advenimiento de regímenes democráticos allí donde los pueblos están sometidos a la dictadura. Se han justificado las ayudas morales y materiales a determinados dictadores como exigencias de una realidad desagradable, por la carencia de opción que las fuerzas democráticas no propiciaban. Pues bien, por lo que a España respecta ese argumento, si era sincero, carece en lo sucesivo de validez. La «Unión de Fuerzas Democráticas» creemos que es el organismo en torno al cual la pretendida alternativa deseada ha dejado de ser una incógnita.

«Acción Republicana Democrática Española» ve lograda con la realización de este pacto la aspiración central, desde el punto de vista táctico, de la Declaración Política del Partido, adoptada en su Congreso de fundación. Incorporados a la «Unión de Fuerzas Democráticas» en ella colaboramos con las demás organizaciones que la constituyen en la realización de la tarea que nos es común. Pero, paralelo a ese quehacer y de acuerdo con la libertad de que disponemos de conservar nuestro programa y de ejercer independientemente nuestra acción política, queremos dejar sentado aquí, con toda nitidez, cuál es nuestra posición.

«Hemos de proclamar, en primer término, que nuestra total adscripción a la República como forma de Gobierno no es sólo el fruto de la adhesión a una ideología. Emanada de la convicción profunda de que el sistema que se le opone, la Monarquía, es incompatible con los intereses de los españoles, y lo es, porque los cambios de las estructuras políticas carecen de sentido si no van acompañados de profundas reformas de carácter social y económico, y las clases sociales que en nuestro país defienden las tesis monárquicas, adoptan esa actitud precisamente para oponerse a que aquellas reformas se realicen.

Ahora bien, de unas elecciones sinceras no se puede descartar, al menos en teoría, el triunfo de nuestros adversarios. Si tal fuera la decisión soberana del pueblo la aceptaremos. Y como la Monarquía así establecida ha de ser constitucional, la combatiremos desde el primer instante, como hicieron nuestros gloriosos predecesores, por los medios legales de que dispongamos y hasta por todos los que tengamos a nuestro alcance si aquella vía se nos cerrara. Análoga actitud adoptaremos frente a otro posible supuesto, el de que, como consecuencia de un golpe de Estado, se instaurara en España ese régimen que ha sido repudiado por el pueblo de manera reiterada e inequívoca.

Este es el criterio de «Acción Republicana Democrática Española» y no ha de ser ocioso añadir que nadie, en nuestro nombre y con nuestra autorización, ha podido sostener lo contrario.

La «Unión de Fuerzas Democráticas» está decidida a que España salga del caos al que la conduce ineluctablemente la continuación del sistema imperante e indica el camino salvador iniciando la apertura de un período constituyente. Quiere que a través de los colegios electorales, cerrados desde hace un cuarto de siglo, pueda expresarse el sentimiento de los españoles para que digan cómo quieren ser gobernados. ¿Monarquía? ¿República? Decídadlo quien tiene que decidirlo, el pueblo. Nuestra consigna es la República y como estamos persuadidos de que esa es la aspiración de la inmensa mayoría de los españoles, lo estamos también de que el día de las elecciones, a las que se ha de llegar, el triunfo ha de ser nuestro.